Lagosta

Mes de Mayo Pedro Ximenez de la Lagosta y Diego de
esta en esta villa un hezno extrangero que la conpra y Pone de
efeto a fue llamado de la Vieca de Malaga — y para proveer
lo que conviene al acordaron que dos Gonçalo Muñoz Regidor e diputado
para conocer de los hezno o si sera bien hazer de los conpuesto y donde y lo que mas
que ~~[illegible]~~ viere que conviene para remediarlo fecho

Sobre el pleito de las electiones

Leyose una carta misiva de Juan de Horosco Procurador de la Real
audiencia de Granada por la que se vio que el negocio de las elecciones
que en el Cabildo de esta villa se hizieran en esta villa ha sido a Pedro
y a Romilla a haber de probar que Melchor Ramirez de Saavedra
fue recebido por el mes de Junio que fue el Receptor Esquivel y Paragua
probaron — acordaron que el Rodrigo de Mora Letrado de la villa vea
los autos para ~~[illegible]~~ que por lo ai de aquella villa y que se le
probaran como se de cuenta negocio de la villa a acordaron se le
pida a don Gonçalo Muñoz Regidor e diputado que se dio cedido por los
por los otros que el gran nombrados en la villa de

Lopez

Se Pan quantos esta carta de Pedro Hernandez el Viejo y Juan
Alfonso de la Vieca de San Estevan y Juan Lopez de la Vieca de San Estevan
por sí y por el que conviene de ser de su mujer y de su hijo
publicado a saber de sangrino de arce — Gonçalo Muñoz — Diego
Muñoz gran. gincedeca Serna — Pedro de Matta Montaño de Sebastian
de Mora Regidores de esta villa de Vieca y en nombre de los Regidores
de esta villa y a su Procurador de causas de la villa y a que se
juntaron de plaze de que por nosotros y en nombre de Regidores
mas personas y de la villa que son juntos en el Melchor Ramirez de Saavedra
de su Mayor de la Real audiencia de Granada y en el Pedro que es su receptor
o en el que tiene y en el lugar que es la villa de Vieca Presentaron que
sobre las elecciones de oficiales de esta villa Presentaron que
interrogatorio testigos escripturas y dijeron que
requerimiento citaciones y notificaciones y todos los demas
autos que ganaron y que se ganaren de aquí adelante en nombre de la villa
por que parezcan en el tiempo de las elecciones y que se
atuvieran y cumplieran y se les pida la delegación de la villa
necesaria en el y que en el que es la villa de Vieca se
juntaren la saca de la junta de la villa. Vez. el viernes de Junio de mil
quinientos e dos de Jerez se tome de la villa Pedro y Juan Tortes y el maestro
e Pedro de Moyano se tubieren en la villa de estabieca y juntaron los y que a los que se les pide
Ansi mismo se acordo que el Gonçalo Muñoz Gixon se vaya a Juan
de Horosco Procurador de la Real audiencia de Granada para
que gane provisiones para sacar escripturas y el agnes fuere
pertenecer de esta villa de Vieca y que en cada año se pueda
para se sentar en el pleito de las elecciones que se pre